

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

1953 2003
INTOSAI
ANIVERSARIO
Octubre 2003



Comité Directivo

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria

Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América

Clodosbaldo Russián, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Jacquelyn Williams-Bridgers (Estados Unidos)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos)

Alberta E. Ellison (Estados Unidos)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)

Deepak Narain (ASOSAI - India)

Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)

Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)

Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)

Yadira Espinoza (Venezuela)

Secretaría General de la INTOSAI (Austria)

Oficina General de Auditoría (Estados Unidos)

Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Jong-Nam Lee, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente

Arpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Primer Vicepresidente

Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General

Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda

Valmir Campolo, Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil

Leopold A.J. Ouedraogo, Inspector General de Estado, Burkina Faso

Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto

Vijayendra N. Kaul, Contralor y Auditor General, India

Tsutomu Sugiura, Presidente de la Junta de Auditoría, Japón

Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Noruega

Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú

Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal

Pohiva Tui'onetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga

Mohamed Raouf Najar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido

David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre), en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios aquí expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en la Oficina General de Auditoría de los Estados Unidos (General Accounting Office), Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados principalmente hacia temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo alguno a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), y se inserta en el Índice Administrativo (Management Contents). Algunos artículos seleccionados se incluyen en resúmenes publicados por Servicios de Administración Anbar (Anbar Management Services), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (University Microfilms International), Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	5
Reformas en la EFS de Mongolia	11
Gerencia financiera integrada	15
El Congreso de la CAROSAI	19
Perfil de auditoría: Arabia Saudita	22
Información sobre publicaciones	25
La INTOSAI por dentro	26
Actualización de la IDI	30
Calendario de la INTOSAI	32

Nuevas iniciativas en la Institución de Auditoría del Estado de Omán



POR ABDULLAH BIN HAMAD BIN SAIF AL BUSAIDY

PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN DE AUDITORÍA DEL ESTADO DE OMÁN

Me honra la invitación a elaborar el editorial de esta edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, en especial en la oportunidad del 50°. Aniversario de la fundación de la INTOSAI, institución que ha sido pionera en la promoción de la buena gobernanza financiera pública, la cual constituye un área crítica en estos días de presupuestos restringidos y crecientes expectativas públicas. Puesto que esta revista permite que las EFS compartan sus experiencias, aprovecharé esta oportunidad para destacar algunas de las iniciativas clave tomadas por mi organización en los años recientes. Espero que nuestra perspectiva sea útil para un gran número de EFS en situación similar a la nuestra, en todo el mundo.

Introducción

La función de auditoría del Estado en Omán se inicia antes de 1970 y ha experimentado varias transformaciones a lo largo de estos años, siendo las más importantes la emisión de las primeras regulaciones de auditoría en 1985, y la aprobación de una nueva Ley de Auditoría en 1991. La EFS ha mantenido su búsqueda de mejoras con el fin de optimizar sus funciones. En el año 2000, mediante un decreto real, se promulgó una nueva Ley de Auditoría del Estado.

Tal como se establece en la Ley de Auditoría del Estado, los objetivos de las auditorías de la EFS son:

- Conducir la auditoría posterior de los fondos públicos del Estado, a fin de protegerlos y garantizar su uso apropiado y efectivo;
- Exponer los casos de irregularidades financieras; y
- Destacar las deficiencias en las leyes, normas y regulaciones financieras y recomendar los medios para corregir estas deficiencias.

Nueva Ley de Auditoría

La nueva Ley de Auditoría del Estado (promulgada en el año 2000) introdujo dos grandes cambios. Primero, la EFS se convirtió en una institución autónoma e independiente, encabezada por un presidente con el rango de ministro. Segundo, el mandato de auditoría de la EFS se expandió de manera sustancial, a fin de cubrir las siguientes áreas:

- Empresas comerciales en las que el gobierno tenga una participación accionaria mayoritaria o en las que el gobierno haya otorgado la concesión para un servicio público o para explotar un recurso natural;
- Los fondos de pensión para los empleados de las instituciones del gobierno, que constituyen inversionistas importantes del sector privado local.

Es interesante destacar que la nueva Ley de Auditoría del Estado le exige de manera explícita a la EFS que proporcione garantías de la corrección de los controles, sistemas y procedimientos basados en la Tecnología de la Información (TI); además, tiene referencias específicas a la auditoría de los datos electrónicos y el acceso a los mismos. El mandato ampliado de auditoría también abarca el sector del petróleo y el gas (que constituyen la columna vertebral de la economía de Omán), aparte de otras empresas comerciales controladas por el gobierno.

El desarrollo de los recursos humanos

Para hacerle frente -a corto plazo- a los nuevos requerimientos de nuestro mandato ampliado, hemos tomado una ambiciosa iniciativa a fin de mejorar las habilidades de nuestro personal -con énfasis en la obtención de certificaciones profesionales en auditoría- apoyados por cursos especializados de capacitación y la asociación en el trabajo con otras EFS para realizar trabajos. Ahora estamos cosechando los beneficios de esta iniciativa en el sector más joven de nuestro personal: hemos obtenido certificaciones profesionales y asumido responsabilidades mayores en auditorías que plantean desafíos.

Modernización de la EFS

Reconocemos que, además del desarrollo de los recursos humanos, es necesario modernizar nuestra organización para hacerle frente a los retos de la economía globalizada. El Gobierno de Omán también está cambiando con rapidez, pues ha adoptado una afinada tecnología, como la gobernanza electrónica. El sector petróleo, que constituye una porción mayoritaria de nuestra cobertura de auditoría, es conocido por su adhesión a las mejores prácticas internacionales y por adoptar tecnologías de vanguardia. Como institución auditora, necesitamos mantenernos al día con estos desarrollos tecnológicos.

Con el fin de lograr este objetivo, estamos reorientando nuestra auditoría, partiendo del enfoque tradicional de la auditoría de cumplimiento, para llegar al enfoque de la auditoría de valor por dinero o la auditoría basada en la gestión, con énfasis en la economía, la eficiencia y la efectividad. Inicialmente comenzamos con las auditorías de gestión de las empresas comerciales controladas por el gobierno, enfoque que extendimos a las auditorías de los ministerios y departamentos del gobierno.

Debido a que la industria del petróleo y del gas es vital para la economía de Omán, hemos concentrado en este sector nuestros recursos de auditoría de gestión. Las áreas que cubre este tipo de auditorías son las siguientes:

- El mecanismo administrado de fijación de precios para los productos de una refinería de petróleo, así como sus prácticas de gerencia de tesorería;
- Gerencia de proyectos para proyectos de construcción de un gasoducto de alto valor para la compañía, así como modelos de financiamiento para la 'corporatización' de los activos existentes en gasoductos del gobierno; y
- Auditorías técnico-comerciales de los contratos operativos de una compañía petrolera nacional, seguidas por auditorías de las actividades de exploración y producción.

Además del sector de petróleo y el gas, hemos evaluado los negocios y los planes de expansión de la flota para una línea aérea, así como los sistemas centrales de TI de instituciones financieras especializadas. También estamos trabajando en una iniciativa de metodología de auditoría, cuyo propósito es actualizar nuestros manuales de auditoría, las directrices y los procedimientos y rediseñar nuestros procesos internos de negocios, a fin de minimizar los cuellos de botella.

Mientras esté pendiente el desarrollo de normas y procedimientos de auditoría adaptados a nuestras necesidades, nos guiaremos por las Normas de Auditoría de la INTOSAI, complementadas por: 1) las Normas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores para auditorías financieras y 2) las Normas para la Práctica Profesional emitidas por el Instituto de Auditores Internos para auditorías operacionales y de gestión.

Hemos adoptado un enfoque por fases para elaborar los manuales, comenzando con las compañías y departamentos de autoridades públicas organizados en fechas recientes. El manual para este departamento se está redactando en cuatro partes:

- Parte 1 (concluida a mediados del año 2002, se ha utilizado desde entonces): procedimientos para la administración y la gerencia de auditorías de compañías.
- Parte 2: principios generales y directrices para la conducción de auditorías comerciales.
- Parte 3: asuntos específicos de auditoría para cada compañía auditada.
- Parte 4: formatos estándar / sugeridos para documentos diferentes.

Relaciones constructivas con los auditados

También hemos reorientado las relaciones con nuestros auditados, para prestarle una mayor ayuda a la gerencia a fin optimizar los escasos recursos del gobierno. Actuando de ese modo, nos hemos asegurado de que nuestra independencia continúe y se mantenga. De hecho, nuestros clientes reconocen la objetividad de la perspectiva como terceros que nosotros les proporcionamos como un valor estratégico agregado a sus procesos de toma de decisiones. Mediante esta acción, hemos logrado una alta credibilidad ante los ojos de nuestros auditados.

Además de emitir formalmente reportes escritos sobre auditorías críticas, hemos hecho presentaciones (con la ayuda de computadoras), seguidas por minuciosas discusiones con la alta gerencia de nuestros auditados sobre nuestros hallazgos clave de auditoría. Nuestros clientes han participado de manera entusiasta en estos esfuerzos y también han formulado valiosas sugerencias para futuras auditorías. Estas presentaciones y discusiones proporcionan el feedback (realimentación) del cliente sobre nuestros hallazgos de auditoría y facilitan la inmediata acción correctiva de los mismos, lo que constituye el objetivo final de las auditorías que realizamos.

El uso de la tecnología de la información

Hemos controlado exitosamente el TI para añadirle valor a nuestros procesos administrativos y de gerencia de auditoría, usando tecnologías basadas en intranet, lo que minimiza los costos de capacitación, así como las dificultades de implementación. Además, hemos desarrollado una pericia considerable para analizar los datos computarizados de los auditados, en especial en las auditorías de gestión y de investigación. Nuestra pericia en esta área ha sido reconocida por los auditados, los cuales se han beneficiado periódicamente de la asistencia prestada para afinar sus propios planes de TI.

Cooperación internacional

Durante mucho tiempo hemos sido miembros de la INTOSAI, de la ARABOSAI y de la ASOSAI. Además, somos miembros de comités y grupos de trabajo permanentes sobre auditoría de TI, control interno y auditoría de la privatización. Nuestra asociación con la INTOSAI ha enriquecido las capacidades de la EFS. Al mismo tiempo, hemos compartido experiencias mediante la realización de cursos de capacitación sobre CAAT (siglas en inglés de: Técnicas de Auditoría Asistida por Computadora) para el personal de otras EFS árabes. También encabezamos un proyecto sobre "Intranets para las EFS" y hemos actualizado el material del Curso de Capacitación sobre CAAT, a nombre del Comité de Auditoría de la INTOSAI. En este momento somos responsables de la página web en lengua árabe del Comité y protagonizamos un proyecto sobre "El uso de las CAAT para Auditorías no Financieras". Con respecto al Comité de Control Interno, lo asistimos en la traducción a lengua árabe de sus productos. Estas actividades han sido muy apreciadas y nos han motivado para que avancemos en nuestro trabajo.

Además de los cambios multilaterales, este año hemos tenido el placer de recibir a los auditores generales del Reino Unido y de la India. Estos intercambios bilaterales han sido muy fructíferos, por lo que nos proponemos continuar, para beneficio mutuo, una estrecha cooperación con otras EFS.

Conclusión

En el mundo entero, los auditores deben actualizar sus habilidades y renovarse a sí mismos, para hacerle frente a los cambios que emergen en los ámbitos tecnológicos y metodológicos. Esto se facilita mediante la práctica de la educación profesional continua, la cual es un requerimiento de las Normas de Auditoría de la INTOSAI. La Revista Internacional de Auditoría Gubernamental constituye un foro ideal para el intercambio de experiencias e información, de allí que recomiende esta edición a nuestros lectores.

NOTICIAS



La INTOSAI y el Tribunal de Cuentas austríaco lamentan la pérdida del doctor Tassilo Broesigke



Doctor Tassilo Broesigke
 (1919 - 2003)

La Secretaría General de la INTOSAI anuncia con tristeza el inesperado fallecimiento, ocurrido el 9 de septiembre de 2003, del doctor Tassilo Broesigke, Presidente del Tribunal de Cuentas austríaco y Secretario General de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) desde 1980 hasta 1992.

Nacido el 8 de junio de 1919 en el seno de una familia de noble linaje, cerca de Karlovy Vary, en la antigua Checoslovaquia, el doctor Broesigke estudió filosofía y leyes en Viena, Heidelberg y Munich. Después de su graduación en 1947, se dedicó a la abogacía. Después de muchos años de actividad política en la Viena municipal, donde fue miembro de la Asamblea Legislativa vienesa, edil del Concejo Municipal de Viena y Concejal de Distrito de la ciudad de Viena, el doctor Broesigke llegó a ser miembro del Parlamento Nacional austríaco en 1963, desempeñando el cargo de Presidente del Comité Parlamentario Permanente para Asuntos Judiciales. En julio de 1980 fue designado Presidente del Tribunal de Cuentas austríaco. Durante su distinguida carrera de servicio público, el doctor Broesigke fue honrado con numerosas condecoraciones nacionales e internacionales de alto rango, con premios y distinciones por servicios meritorios y por logros destacados.

A lo largo de su labor presidencial, el doctor Broesigke dejó una impronta duradera en la auditoría gubernamental, y como Secretario General de la INTOSAI, fortaleció su reputación no sólo en Austria sino a escala mundial. El doctor Broesigke será recordado como un paladín de la causa de la auditoría gubernamental, un hombre que sirvió con compromiso y dedicación inmutables a los objetivos de esta organización.

La muerte del doctor Broesigke priva a la comunidad auditora internacional de uno de sus más destacados representantes. Como Secretario General encabezó el desarrollo internacional de la auditoría gubernamental, fundando grupos regionales de trabajo, como la ARABOSAI (Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores) y la EUROSAI (Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores), y los comités para las Normas de Auditoría, Normas de Contabilidad, Normas de Control Interno, Auditoría TI y la Auditoría de la Deuda Pública.

Con el fin de realzar el estatus de la institución como organización aceptada en el ámbito internacional, el doctor Broesigke implementó reformas graduales en la INTOSAI. Fue parte activa de los congresos de la INTOSAI realizados en Manila, Sidney y Berlín, e inició los preparativos para la reforma de sus estatutos, la cual fue definitivamente aceptada en 1992.

El doctor Broesigke fue una persona de rectitud, honestidad y principios inquebrantables. Gozó de sumo respeto y aceptación entre las parcialidades políticas por su rectitud y seriedad. Tras su práctica y competente personalidad había un hombre afectuoso y jovial.

El Tribunal de Cuentas austríaco y la INTOSAI siempre honrarán, con profundo respeto y gratitud, la memoria del doctor Broesigke. Enviamos nuestra palabra de condolencia a su familia y a todas las personas cercanas a él.

Canadá

125° aniversario de la Oficina de Auditor General

El 14 de mayo de 2003, la Oficina del Auditor General de Canadá (OAG) celebró su aniversario número 125 con una ceremonia en Parliament Hill. Más de 300 invitados, procedentes de Canadá, y de 17 países, se unieron a la

Auditora General, Sheila Fraser, en la ceremonia en Parliament Hill del 14 de mayo de 2003, para conmemorar el aniversario de la OAG.



Sheila Fraser, Auditora General de Canadá

Los oradores de la Cámara de los Comunes y del Senado fueron los anfitriones del evento, al cual asistieron representantes del gobierno federal canadiense, los auditores generales provinciales canadienses y los titulares de las entidades fiscalizadoras superiores de Antigua y Barbuda, la señora Arah Armstrong; de Camerún, el señor Njiemoun Mama; de Noruega, el señor Bjarne Mørk-Eidem; de Perú, el doctor Genaro Matute Mejía; y de Estados Unidos de América, el señor David Walker. En la celebración también participaron altos funcionarios de 11 entidades fiscalizadoras superiores y de la secretaría de la INTOSAI.

Junto con la celebración hubo una reunión del Subcomité de la INTOSAI para discutir la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y un foro de oradores sobre importantes asuntos del sector público.

El foro de oradores incluyó sesiones sobre varios asuntos: 1) el cuidado de la salud, conducido por la honorable Monique Begin, antigua Ministra de Salud del gobierno federal de Canadá y por el doctor

Chris Carruthers, Jefe de Personal del Sistema de Hospitales de Ottawa; 2) la política fiscal sostenible, conducido por David Walker, Contralor General de Estados Unidos de América y Kevin Lynch, Ministro de Hacienda Adjunto en el gobierno federal canadiense; y 3) la gerencia de gestión, información y auditoría, conducido por Caroline Mawhood, Auditora General Adjunto en la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, y Lee McCormack, Contralor General Adjunto Interino de Canadá. Durante el almuerzo del foro también se incluyó un breve discurso pronunciado por la honorable Lucienne Robillard, Presidenta del Comité de Tesorería del gobierno federal canadiense.

La historia de la OAG canadiense

En 1878, el Parlamento canadiense aprobó una ley que establecía la designación del primer Auditor General independiente. Esa legislación estableció los cimientos de estos 125 años de servicio dedicado al Parlamento y a los canadienses.

Si bien la legislación que rige a la OAG ha cambiado varias veces desde entonces, básicamente el mandato sigue siendo el mismo: proporcionar al Parlamento la información que necesita para hacer que el gobierno de turno rinda cuenta de su administración de los fondos públicos. En Canadá, el control del tesoro público es prerrogativa exclusiva del Parlamento.

Para cumplir con ese mandato, la OAG realiza dos tipos básicos de auditoría legislativa: las auditorías financieras anuales y las de valor por dinero o auditorías de gestión.

Las auditorías financieras anuales de los departamentos del gobierno federal, agencias y corporaciones de la Corona dan lugar a unas 100 opiniones por año, las cuales dan testimonio, o verifican la exactitud de sus declaraciones financieras. La OAG también realiza auditorías

financieras de tres territorios canadienses, con gastos combinados de unos 2 millardos de dólares, incluyendo a 15 organizaciones territoriales. En el ámbito internacional, la OAG audita a dos organismos de las Naciones Unidas, la UNESCO y la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO).

Cada año, la OAG audita las Cuentas Públicas de Canadá - los estados financieros sumarios del gobierno federal. Con una cobertura de 180 millardos en activos y 700 millardos en pasivos, ésta es, probablemente, la mayor auditoría que se realiza en Canadá.

En 1977, una nueva Ley del Auditor General definió y expandió las responsabilidades del Auditor General. Además del trabajo financiero y de cumplimiento (auditoría de regularidad), a la OAG se le encomendó un mandato más amplio para que examinara la calidad de los manejos financieros del gobierno.

La OAG comenzó a plantear nuevas interrogantes: ¿Se hacen los gastos del gobierno con la debida atención a la economía y a la eficiencia? ¿Mide el gobierno la efectividad de sus programas con la debida precisión? La nueva ley mantuvo el importante principio de que el Auditor General no debe hacer comentarios acerca de la elección de políticas, sino que sólo debe limitarse a examinar cómo se implementan las políticas.

Este fue el comienzo de la auditoría de valor por dinero, la cual busca de manera básica, determinar si los contribuyentes reciben o no servicios por un valor equivalente al de los dólares que pagan por impuestos.

En 1984, las reformas a la Ley de Administración Financiera convirtieron las corporaciones de la Corona en sujetos de una forma de auditoría de valor por dinero, conocida como examen especial. Los informes resultantes de estas auditorías se proporcionan directamente a los comités de directores de las corporaciones de la Corona y, en circunstancias

excepcionales, al ministro responsable y al Parlamento.

En junio de 1994 se reformó la Ley del Auditor General, para disponer la producción de hasta tres informes por año, adicionales al informe anual.

Reformas posteriores a la ley, producidas en diciembre de 1995, crearon el cargo del Comisionado del Ambiente y del Desarrollo Sostenible, dentro de la OAG. Dichas reformas requirieron que los departamentos del gobierno publicaran las estrategias anuales de desarrollo sostenible. El Comisionado es responsable de informarle a la Cámara de los Comunes la medida en que dichos departamentos han alcanzado los objetivos fijados en sus estrategias de desarrollo sostenible y en los planes de acción. También informa sobre otros asuntos ambientales que, según su criterio, deban llevarse a la atención de la Cámara.

La OAG contribuye con la INTOSAI mediante su participación en varios de sus comités y grupos de trabajo. Canadá preside el Grupo de Trabajo Ambiental y el Subcomité sobre Independencia de las EFS del Comité de Normas de Auditoría. La OAG también participa en el Comité sobre Auditoría de la Tecnología de la Información, el Comité de Deuda Pública y el Comité de Normas de Auditoría.

La OAG también ha sido un sostén importante de los programas de capacitación para auditores de oficinas nacionales de auditoría de las naciones en vías de desarrollo. Es miembro del Comité de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y contribuye con sus programas de capacitación.

Como parte del Programa de Asistencia de la Oficina Internacional de Auditoría - financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA)— todos los años, auditores senior del gobierno procedentes de países en vías de desarrollo permanecen durante nueve meses en la OAG, familiarizándose con las técnicas

canadienses de auditoría del sector público, con un enfoque particular en el valor por dinero.

Como oficina independiente de auditoría al servicio del Parlamento y del bienestar de los canadienses, la Oficina del Auditor General de Canadá ha establecido como visión, promover un servicio público federal cuentadante, ético y efectivo; el buen gobierno, un desarrollo sostenible y la protección de la herencia y el patrimonio canadiense. La OAG se esfuerza por alcanzar el respeto general, por la calidad y el impacto de su trabajo.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con: Office of the Auditor General, fax: ++1 (613) 957-4023; correo electrónico: frasers@oag-bvg.gc.ca; Internet: [www:http://www.oag-bvg.gc.ca](http://www.oag-bvg.gc.ca).

República Popular China

Emitido el informe de auditoría para el año 2002

El día 23 de junio de 2003, el señor Li Jinhua, Auditor General de China, le presentó su informe sobre la auditoría de los resultados del presupuesto para el año 2002 al Comité Permanente del 10º Congreso Nacional del Pueblo, La Ley de Auditoría de China exige que el Auditor General informe los resultados de la auditoría anual del presupuesto nacional. Aunque, en general, el informe fue positivo, el señor Li se refirió al incumplimiento de la Ley de Presupuesto Nacional; a la débil administración de los fondos del presupuesto en algunos departamentos; a irregularidades en los departamentos de impuestos y tarifas, y al despilfarro y la ineficiencia en algunos proyectos de obras públicas. El informe también destacó problemas de gerencia en dos importantes bancos del gobierno y graves dificultades financieras en algunos gobiernos de condados y municipios. Asimismo, en el informe se hizo alusión a las causas originales de los hallazgos más importantes y se solicitó el liderazgo sostenido del gobierno para mejorar la gerencia financiera.

Lanzado el plan estratégico de cinco años (2003-2007)

El 1º de julio de 2003, la Oficina Nacional de Auditoría (CNAO) publicó el plan estratégico 2003-2007. Dicho plan establece que el objetivo general de la CNAO es mejorar continuamente la calidad del trabajo de auditoría, fortaleciendo la gerencia y optimizando la calidad de los recursos humanos. La CNAO se propone reforzar su marco regulador y sus métodos de auditoría, y estandarizar aún más sus procesos de auditoría del gobierno. También prevé una mayor participación en la detección del fraude y la corrupción. Por primera vez, la CNAO propone igual énfasis tanto en las auditorías de gestión como en las financieras, y espera que, para el año 2007, la mitad de sus auditorías estén orientadas a la de gestión. Otras prioridades de la CNAO incluyen la creación de un sistema de gerencia de control de calidad y manejo de riesgos, y la difusión de más productos, a fin de alcanzar una audiencia más amplia y promover una mayor transparencia.

Para mayor información, puede ponerse en contacto con: International Department, National Audit Office of China, 1 Beiluyuan, Zhanlan Road, Xicheng District, Beijing, China. Fax: ++86-10-6833 0958. Correo electrónico: cnao@audit.gov.cn.

Nueva Zelandia

Presentado el Informe Anual al Parlamento

El día 12 de junio de 2003, el Contralor y Auditor General de Nueva Zelandia, Kevin Brady, le presentó un informe al Parlamento sobre los resultados de las auditorías del gobierno central y sus dependencias, las cuales fueron realizadas por la Oficina del Contralor General para los años 2001 y 2002.

Los estados financieros propios del gobierno recibieron una opinión de auditoría incondicional, al igual que

los estados financieros de 42 de los 43 departamentos del gobierno. Sin embargo, el informe atrajo la atención del Parlamento hacia una serie de asuntos significativos, entre ellos la valuación de activos físicos, la deuda pendiente de préstamos estudiantiles, la consolidación de entidades subsidiarias y la política contable. El informe también consideró materias tales como las políticas y prácticas de inversión de una corporación importante del Estado y si se había mejorado la información disponible acerca de la rendición de cuentas sobre la deuda de préstamos a estudiantes.

El texto completo del informe se puede ver en www.oag.govt.nz, bajo "Publications". Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con Office of the Controller and Auditor-General, Wellington 1, New Zealand; fax: ++64(4) 917 15 49; correo electrónico: information@oag.govt.nz; página web: www.oag.govt.nz.

Nigeria

Designado nuevo Auditor General

El 29 de julio de 2003, después de su confirmación por el Senado, el señor Joseph Oloyede Ajiboye fue designado como nuevo Auditor General para la Federación de Nigeria. El señor Oloyede reemplaza al señor P. N. Akubueze, quien se retiró del cargo en diciembre de 2001.

El señor Ajiboye se graduó con honores en la Universidad de Ife (actualmente Universidad de Obafemi Aolowo) en Nigeria, en 1973, recibiendo el título de licenciado en economía. En 1986 fue admitido como miembro de la Asociación de Contadores Certificados Titulados. También es miembro del Instituto de Contadores Certificados de Nigeria y del Instituto Nacional para Estudios de Política y Estrategia. En 1981 culminó el Programa de Becas para Auditores Internacionales en la Oficina General de Auditoría de EE UU.

El señor Ajiboye inició en 1974 su carrera de servicio civil como auditor y ocupó varias posiciones superiores en la Auditoría General, incluidos los cargos de titular de las divisiones de capacitación extraministerial y ministerial. Ha participado en muchos INCOSAI y, en calidad de delegado y jefe de delegación, en conferencias de auditores generales de la Mancomunidad. Antes de su nombramiento, se desempeñó como Auditor General interino en dos oportunidades: entre enero y julio de 2002, y desde febrero hasta julio de 2003.

El señor Ajiboye aporta un caudal de experiencias en la administración financiera pública a su nueva posición. Está comprometido con el desarrollo de las habilidades del personal, a fin de habilitarlo para alcanzar óptimos niveles de realización.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a: Auditor-General for the Federation, Federal Audit Department, 18, Bamako Street, Wuse Zone 1, P.O. Box 128, Garki, Abuja, Nigeria. Fax: ++234 (1) 523 77 92.

Rwanda

Establecida la Oficina del Auditor General

El 26 de mayo de 2003, Rwanda estableció su Oficina del Auditor General realizando un referéndum, y la Constitución (en sus artículos 183 y 184) le otorgó el mandato exclusivo como entidad fiscalizadora superior de Rwanda. La nueva oficina reemplaza a la antigua organización nacional de auditoría, el Tribunal de Cuentas. La Oficina del Auditor General de Rwanda representará a la nación en todas las áreas internacionales que incluyan a otras entidades fiscalizadoras superiores.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con Office of the Auditor General for State Finances, P.O. Box 1020, Kigali, Rwanda. Fax: ++250-512045; o por el correo electrónico: oag@rwandal.com.

Trinidad y Tobago Informe especial sobre transporte

El 10 de junio de 2003, el Auditor General de la República de Trinidad y Tobago sometió a la consideración del Parlamento, un Informe Especial de Auditoría sobre la División de Transporte del Ministerio de Obras y Transporte. Desde 1951, esta División ha supervisado el registro y la inspección de los vehículos automotores, ha administrado las pruebas de manejo y ha otorgado las licencias para conducir. La oficina de licencias de la División de Transporte aporta el 1,4 por ciento del ingreso total del país. Desde 1951 hasta el año 2000, el número de vehículos de Trinidad y Tobago aumentó: de casi 23 mil 500 llegó a cerca de 316 mil; y, se descentralizó la División de Transporte para satisfacer las necesidades de la creciente población con vehículo. En este escenario, y como respuesta a los informes de los medios acerca de problemas de calidad de los servicios que provee la División de Transporte, el Auditor General solicitó esta auditoría especial.

Un hallazgo clave de la auditoría indicó que, desde 1994, el sistema de computación de la División de Transporte no ha apoyado en forma adecuada a la división, ocasionando el uso de registros en papel. Los engorrosos archivos de papel, por ser difíciles de localizar, crearon múltiples problemas: largas colas para la inspección de los automóviles, demoras para expedir copias certificadas de registros, registros fraudulentos y certificados de inspección no detectados, obligando a los clientes a ubicarse en un solo sitio para obtener copias certificadas.

El Auditor General informó que si la División de Transporte computariza plenamente los sistemas de procesos de registro e inspección, podría mejorar el nivel del servicio que le presta al público. Ello aceleraría su capacidad para rastrear los números de registro de vehículos, identificar los números de las licencias, reduciría el tiempo que se toma para garantizar que los

vehículos cumplan con los requisitos legales y aumentaría los ingresos de la división. Además, al computarizar el sistema, se facilitarían los enlaces entre la División de Transporte, la policía, el sistema judicial y las compañías de seguros, lo que mejoraría la capacidad del gobierno para detectar y castigar a los infractores. Estas mejoras también son parte del enfoque de la nación en pro de alcanzar una posición de país desarrollado en el año 2020.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a: Auditor General's Department, P.O. Box 340, Port of Spain, Trinidad and Tobago. Fax: ++1 (868) 627-0152; correo electrónico: audgen@opus.co.tt.

Yemen Nombrado el nuevo titular de la EFS

De acuerdo con el Decreto Presidencial No. 13 del año 2003, el 7 de julio de 2003, el doctor Abdullah Abdullah Al-Sanafi ocupó el cargo de Presidente de la Organización Central para el Control y la Auditoría de Yemen (COCA).



Doctor Abdullah Abdullah Al-Sanafi

En 1974, el doctor Al-Sanafi obtuvo el título de licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad de Bagdad. La maestría en Ciencias Administrativas de la Universidad de Francia en 1980; otra maestría, en Administración de Negocios de la

Universidad de Al-Mansora (Egipto), y, en 1993, el doctorado en Administración de Negocios en la Universidad de Asyut (Egipto).

Antes de ocupar el cargo de Presidente Adjunto de la COCA para el Sector Económico, posición que ocupó desde 2001 hasta 2003, el doctor Al-Sanafi ocupó diversas posiciones. Fue Director General de la COCA desde 1974 hasta 1977, experto en el Ministerio de Servicio Civil desde 1980 hasta 1987. Desde 1993 hasta 1998, fue profesor asistente y decano asistente en la Universidad de Sana'a y, entre 1998 y 2001 se desempeñó como Decano de la Facultad de Comercio en el núcleo Khamer de la Universidad de Sana'a.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con Central Organization for Control and Auditing, P.O. Box 151. Sana'a, Yemen. Fax: ++967 (1) 41 08 47; o por el correo electrónico: coca@y.net.ye.

Tribunal Europeo de Auditores

Emisión de informes recientes

Durante la primera mitad de 2003, el Tribunal Europeo de Auditores produjo una serie de informes especiales. Entre ellos se incluyen los siguientes:

- No. 1/2003: Financiamiento previo de reintegros de exportación.
- No. 3/2003: Esquema de la pensión de invalidez de las instituciones europeas.
- No. 4/2003: Desarrollo rural: apoyo a las áreas menos favorecidas, junto con las respuestas de la Comisión.
- No. 5/2003: El financiamiento de proyectos ambientales en los países aspirantes, junto con las respuestas de la Comisión.
- No. 6/2003: El acoplamiento como instrumento principal para apoyar la creación de instituciones en los países aspirantes, junto con las respuestas de la Comisión.

- No. 7/2003: Implementación de la programación de asistencia para el período 2000-2006, dentro del marco de los Fondos Estructurales.
- No. 9/2003: El sistema de fijación de las tasas de subsidio a las exportaciones de productos agrícolas (Reintegros de Exportación), junto con las respuestas de la Comisión.
- No. 10/2003: Efectividad de la administración ejercida por la Comisión sobre la asistencia para el desarrollo de la India, en su orientación hacia los pobres y en la garantía de beneficios sostenibles, junto con las respuestas de la Comisión.

Para obtener una lista completa de los informes especiales y el texto de dichos informes, consulte la página web del Tribunal Europeo de Auditores: www.eca.eu.int o el correo electrónico del Tribunal en: euraud@eca.eu.int.

La OTAN

50º aniversario del Comité Internacional de Auditores

El Comité Internacional de Auditores para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), celebró su 50º aniversario en la primavera de 2003.

El Comité es el auditor externo de las 65 agencias y comandos militares de la OTAN y de la infraestructura militar que las naciones miembros han creado a nombre de esta organización. El Comité cumple su mandato de realización de auditorías financieras y de certificación, de cumplimiento y de gestión, siguiendo las normas de la INTOSAI y de la IFAC (siglas en inglés de la Federación Internacional de Contadores). Los seis miembros del Comité son, por lo general, funcionarios de alto rango de los cuerpos fiscalizadores de las naciones. El Consejo de la OTAN los designa por un período de cuatro años, seleccionándolos entre los aspirantes propuestos por las naciones miembros. Los miembros del personal con estatus internacional apoyan a los del Comité.

Con motivo de su aniversario número 50, el Comité emitió un informe conmemorativo. Dicho informe presenta un minucioso estudio histórico del sistema de auditoría de la OTAN, desde sus inicios -a comienzos de los años 50- hasta el presente. También describe los dos sectores principales de los organismos de la OTAN y el Programa de Inversión en Seguridad de la Organización, las cuales constituyen áreas de interés fundamental; y los logros de la función de auditoría del Comité. El capítulo final del informe examina los retos que confrontará el mismo en años venideros, incluyendo una serie de eventos en la OTAN y los desarrollos de la profesión de auditoría que probablemente influirán en su trabajo. Los mencionados retos incluyen la ampliación y la implementación de las Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional en todas las organizaciones de la OTAN, la recuperación del costo de la auditoría, la dotación de recursos a la auditoría y la fijación de normas para lograr mejores prácticas financieras y administrativas.

Para obtener información adicional o un ejemplar del informe, sírvase contactar a: Chairman of the Board, fax: ++322 707 4962, o escriba al correo electrónico: board.auditors@hq.nato.int.

Naciones Unidas

34ª Reunión de Representantes de los Servicios de Auditoría Interna

Desde el 2 hasta el 4 de junio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue el anfitrión de la 34ª Reunión anual de Representantes de los Servicios de Auditoría Interna (RIAS) de la Organización de las Naciones Unidas e Instituciones Financieras Multilaterales. Aproximadamente unos 40 titulares de las divisiones de Servicios de Auditoría Interna de la ONU y sus agencias especializadas, junto con representantes de la Secretaría de

la INTOSAI, asistieron a la reunión celebrada en Panamá.

En las sesiones técnicas se trataron los cambios propuestos a las normas del Instituto de Auditores Internos; los enfoques hacia las auditorías, basados en el riesgo; las iniciativas del sistema de la ONU para la prevención del fraude y de la ética, su armonización y simplificación; el enfoque de sistemas hacia la auditoría de gestión; temas de gerencia de los recursos humanos, tales como los requerimientos de competencia para la auditoría del TI; las revisiones de calidad interna y externa; el manejo de las relaciones de las partes interesadas (Comités de Auditoría, incluidos los vínculos con los cuerpos directivos); y los esfuerzos horizontales y de colaboración entre las organizaciones del sistema de la ONU.

Los encuentros del RIAS permiten que la INTOSAI conozca cómo han organizado sus servicios de auditoría interna grandes organizaciones como la ONU y sus agencias especializadas. A medida que la INTOSAI refuerza su orientación hacia este tópico -un enfoque que resultó al establecerse el Comité de Control Interno de la INTOSAI- el aprendizaje de los temas discutidos durante las reuniones del RIAS también puede desempeñar un rol en el trabajo del Comité de Control Interno, estimulando un franco intercambio de experiencias y conocimientos entre la INTOSAI y el RIAS.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a: INTOSAI Secretariat, Dampfschiffstrasse 2, A-1033 Vienna, Austria. Fax: ++43(1) 712 94 25. Correo electrónico: intosai@rechnungshof.gv.at; página web: www.intosai.org.

Panorama general de las reformas en la EFS de Mongolia

Por Batbayar Badamdorj, Auditor General Adjunto de Mongolia

Aunque Mongolia dispone de una organización de auditoría estatal desde hace 80 años, la historia de su nueva EFS apenas se remonta a 1995, cuando se estableció el SAIC (siglas en inglés del Comité de Inspección y Auditoría del Estado), por medio de la Ley de Auditoría e Inspección del Estado. Antes de 1990, Mongolia formaba parte del antiguo bloque socialista, tenía un sistema político dominado por un partido y una economía con planificación centralizada. En aquel período, las actividades de las organizaciones de auditoría estatal reflejaban las condiciones de sus respectivos sistemas políticos y socioeconómicos. A comienzos de 1990, Mongolia comenzó a transitar el sendero democrático y empezó a introducir los principios de mercado en su economía. A principios de 1995, el SAIC fue la primera organización de auditoría que desempeñó las funciones de auditoría externa del Estado en una sociedad democrática con economía de mercado.

Con la promulgación de la Ley de Administración y Finanzas del Sector Público, en el año 2002, el Parlamento de Mongolia reformó alrededor de 80 leyes, incluida la Ley de Auditoría e Inspección del Estado. Como resultado de ello, se aprobó la nueva Ley de Auditoría del Estado en enero de 2003 y se establecieron las nuevas organizaciones centrales y locales de auditoría estatal. En ese momento, la Oficina Nacional de Auditoría de Mongolia (MNAO) reemplazó al SAIC.

Cambio en el ambiente legal

La Ley de 1995 de Auditoría e Inspección del Estado jugó un importante papel en el desarrollo de la organización de auditoría externa del Estado en Mongolia. Al establecerse el SAIC y los Comités de Auditoría e Inspección provinciales (AIC), esta ley llenó el vacío existente en lo relativo a auditoría externa estatal después de la abolición en 1990 del Comité de Control del Pueblo. La ley de 1995 determinó los componentes de control del Estado como un todo y reguló un amplio ámbito de asuntos que no sólo cubren las organizaciones de auditoría e inspección del Estado, sino las facultades y deberes del gobierno y las organizaciones locales con autogobierno en el campo del control del Estado. Sin embargo, la parte más importante de esta ley se relacionó con las actividades del SAIC y de las AIC provinciales. Gracias a que los principios fundamentales de la auditoría externa del gobierno se expusieron en la Ley de 1995, y a que las organizaciones de auditoría e inspección estatal funcionaban con bastante independencia, se creó una matriz de opinión pública positiva y se estableció una relación confiable con el gobierno y las dependencias públicas.

En años recientes, los procesos internacionales de reforma han influido en Mongolia y han conducido a reformas en su servicio público administrativo y civil, las cuales, a su vez, crearon la necesidad de reformar los sistemas de auditoría gubernamental. La Ley de Administración y Finanzas del Sector Público de 2002 -basada en el concepto de la Nueva Administración Pública- está introduciendo cambios radicales en los principios de administración y financiamiento del presupuesto para el sector público en general y para las dependencias del gobierno en particular. Según esta Ley, a todas las dependencias del gobierno, así como a las entidades que son propiedad del gobierno, se les exige la presentación de estados financieros anuales que hayan sido auditados por organizaciones fiscalizadoras estatales.

Esta práctica, que es común en las entidades de negocios, se está comenzando a introducir en las dependencias del gobierno. Hubo que ampliar y cambiar las facultades y funciones de las entidades fiscalizadoras estatales, a fin de que comenzaran a auditar los estados financieros de las dependencias gubernamentales. Esta es la razón principal por la cual se desarrolló y adoptó la nueva Ley de Auditoría del Estado. Para el desarrollo de dicha ley, nos orientamos por documentos básicos tales como la Declaración de Lima y la Ley Modelo de Auditoría Genérica, elaborada por el Programa para la Rendición de Cuentas y la Transparencia (PACT) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La Ley de Auditoría del Estado de 2003 ha definido un nuevo entorno legal para las actividades de las organizaciones fiscalizadoras estatales y ha garantizado su independencia funcional, organizativa y financiera, al igual que la independencia de sus miembros y funcionarios.

Cambios en la metodología de las auditorías

Antes de adoptar la nueva Ley de Auditoría del Estado, las auditorías que realizaba la SAIC eran, en su mayor parte, auditorías tradicionales relacionadas con las finanzas. Con la promulgación de la Ley de Administración y Finanzas del Sector Público hemos asumido la nueva función de conducir auditorías de los estados financieros. De acuerdo con la Ley de Auditoría del Estado de 2003, también se nos concede el mandato para realizar auditorías de gestión y no se nos exige que sigamos realizando las auditorías financieras tradicionales. La introducción de esta nueva clase de auditoría ha cambiado totalmente la forma de ejecutar nuestro trabajo.

En los últimos tres años nos hemos preparado para introducir las auditorías de gestión y de estados financieros. Ya hemos introducido las normas, las directrices y los manuales que reflejan las mejores prácticas de auditoría de gestión. Por ejemplo, el 1º de enero de 2002 se introdujeron las Normas de Auditoría Gubernamental, que hasta el presente incluyen cuatro normas generales, cinco normas para el trabajo de campo y cinco normas de información para la auditoría de gestión. Dichas normas se basan en las Normas de Auditoría de la INTOSAI y el bien conocido "libro amarillo" de la GAO (Oficina General de Auditoría de EE UU).

En octubre de 2002 también desarrollamos e introdujimos nuestras Directrices para la Auditoría de Gestión, las cuales se basan en las Directrices del Quinto Proyecto de Investigación de la ASOSAI de Directrices para la Auditoría de Gestión. En fecha reciente hemos publicado un manual sobre la forma de usar las normas de auditoría gubernamental. Para elaborar este manual, utilizamos con provecho el Manual de Procedimientos y Políticas Generales de la GAO.

Consideramos que las normas, las directrices y el manual mencionados arriba contienen la metodología necesaria para conducir auditorías de gestión profesionales y acordes con las mejores prácticas internacionales. Guiados por estos documentos metodológicos, comenzamos a realizar auditorías de gestión y le presentamos nuestros primeros informes de auditoría al Parlamento.

Adicionalmente, se han iniciado las actividades preparatorias para introducir las auditorías de estados financieros. Por ejemplo, en este momento estamos trabajando para traducir y publicar las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), estamos desarrollando un manual de

auditoría financiera y más adelante capacitaremos a los auditores sobre el modo de usar estos documentos.

Cambios en la estructura organizativa

La Oficina Nacional de Auditoría de Mongolia (MNAO) tiene una estructura organizativa diferente de la de su predecesora, la SAIC. Mientras la SAIC estaba integrada por un presidente y ocho miembros que no pertenecían a su personal, la MNAO tiene un Auditor General quien toma las decisiones individuales. De ese modo, la organización ha cambiado su modelo de comité por un modelo jerárquico.

La necesidad de cooperar con los proveedores del servicio de auditoría externa produjo otro cambio en la estructura organizativa. Actualmente existen en Ulaanbaatar 29 firmas privadas de auditoría -con 24 sucursales en las provincias de Mongolia-. Debido a que no estamos limitados a usar nuestro propio personal para las auditorías de los estados financieros de las dependencias del gobierno, necesitamos contratar a dichas firmas para los servicios de auditoría. Ya se dispone del entorno legal adecuado para estos arreglos.

Nuevos requisitos de conocimiento y comportamiento ético

La Ley de Auditoría del Estado promulgada en 2003 exige altos estándares de conocimientos y habilidades a los auditores gubernamentales. La ley establece que "todo el personal de la Oficina Nacional de Auditoría tendrá capacidad y competencia probadas en el desempeño de sus respectivos deberes. Con este fin, el Auditor General de Mongolia desarrollará e implementará un programa de capacitación continua para el personal de la Oficina Nacional de Auditoría". La lógica que implica esta exigencia es simple: los auditores deberán conocer lo que van a auditar; y este requerimiento no es sólo legal. La primera norma general de auditoría gubernamental establece que todo el personal designado para conducir la auditoría deberá poseer una adecuada competencia profesional para realizar las tareas necesarias.

Para satisfacer estos requisitos, actualmente estamos desarrollando un programa de capacitación continua para auditores, con el objeto de preparar paquetes de entrenamiento acordes con un currículo de capacitación, y para capacitar a nuestros propios instructores.

Además de los elevados requerimientos de conocimientos y habilidades, la nueva Ley de Auditoría del Estado fija un alto estándar de comportamiento ético. La ley establece que "a fin de garantizar la imparcialidad en la actividad de la Oficina Nacional de Auditoría, el Auditor General de Mongolia aprobará y practicará un Código de Ética. El Código de Ética será observado por igual por el Auditor General de Mongolia, el personal de la Oficina Nacional de Auditoría y por cualesquiera personas incluidas en la actividad de la auditoría estatal, a nombre de la Oficina Nacional de Auditoría". De acuerdo con esta disposición, hemos desarrollado e introducido un nuevo Código de Ética para los auditores del gobierno, el cual se basa en el Código de Ética de la INTOSAI, aprobado en 1998 por el XVI INCOSAI celebrado en Montevideo. El nuevo Código de Ética de los auditores del gobierno les exige a éstos integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, neutralidad política, secreto profesional y tener aptitudes para expresarse verbalmente y por escrito. A los empleados de las nuevas organizaciones de auditoría estatal centrales y locales se les pide firmar el Código de Ética.

La EFS y la reforma de la administración pública

Desde el comienzo, nuestra entidad fiscalizadora superior ha apoyado la política del gobierno sobre reforma de los sistemas administrativo y financiero de las dependencias del gobierno. Sabíamos, por nuestros hallazgos de auditoría, que los antiguos sistemas de planificación, financiamiento e información del presupuesto eran obsoletos, por tanto, siempre recomendábamos que se cambiaran.

Por esta razón convinimos en ser una de las primeras cinco dependencias piloto donde se aplicarían los nuevos sistemas de administración y finanzas públicas en el 2001. En el marco de este proyecto piloto, hemos introducido elementos nuevos en nuestras actividades internas, entre ellos se encuentran: un plan estratégico de negocios, la planificación e información de la producción, los estados financieros y los convenios de gestión.

Los resultados del plan piloto han sido prometedores. Creemos que facilitaron la promulgación de la Ley de Administración y Finanzas del Sector Público, cuya discusión, iniciada en noviembre de 1997 en el Parlamento y en otros sectores del gobierno, se prolongó casi cinco años. Por tanto, podemos decir que la antigua SAIC y las otras cuatro agencias piloto han contribuido y han jugado un papel protagónico en el proceso de reforma de la administración pública de Mongolia.

En la actualidad, la MNAO también contribuye con la promoción del buen gobierno - y, de manera específica, con los principios clave de la transparencia y la rendición de cuentas- en la administración pública de Mongolia. Por ejemplo, estamos publicando nuestros informes sobre auditorías de gestión. La Ley de Auditoría del Estado exige que la MNAO publique una lista trimestral de los informes de auditoría y que proporcione ejemplares de dicha lista a todos los interesados. Esto también ayudará a garantizar los derechos de los ciudadanos a obtener información de las dependencias públicas.

La MNAO no sólo audita a otras organizaciones, ella también se debe someter a la auditoría. Desde 2001 comenzamos a producir estados financieros anuales elaborados por auditores externos independientes y a incluirlos en nuestros informes anuales. Comenzando en el 2004, un auditor independiente propuesto por el Parlamento auditará nuestros estados financieros.

Los anteriores son sólo algunos ejemplos de los cambios que están sufriendo los sistemas de auditoría gubernamental de Mongolia. El proceso de cambio aún está en marcha. En el futuro, esperamos compartir los nuevos desarrollos con los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental.

Para obtener información adicional, sírvase contactar a: Mongolian National Audit Office, Government Building No. 4, Baga toiruu - 6, Ulaanbaatar - 46, Mongolia. Teléfono: ++976 (11) 32 37 98, 32 20 71. Fax: ++976 (11) 32 32 66. Correo electrónico: batbayarb@mnao.pmis.gov.mn.

Gerencia financiera integrada del sector público: un rol central para las EFS

Por J. Graham Joscelyne, antiguo Auditor General del Banco Mundial y Director Gerente Senior de Citigate Global Intelligence and Security LLC

El siglo XXI ha tenido un comienzo poco auspicioso. En sus tres cortos años de existencia, todos hemos sido afectados por las amenazas del Y2K (caos del año 2000); el 11 de septiembre y otros hechos terroristas; revelaciones de fraude y corrupción a gran escala y una regresión económica mundial. Más aún, la crisis del SIDA no ha sido dominada y el hambre cobra un espantoso número de víctimas.

En respuesta a estos hechos, se están adoptando medidas preventivas y se están dando respuestas a escala mundial, tanto en los sectores públicos como en los privados. Hemos empezado a ver riesgos subyacentes fundamentales y las posibles vías para enfrentarlos. Por añadidura, las partes involucradas se están congregando alrededor de estos asuntos, de una manera que en tiempos pasados hubiera parecido imposible. Mirando en retrospectiva, se ve con claridad que si los riesgos y las excusas hubieran sido identificados y definidos con anterioridad, y si las diversas situaciones se hubieran manejado de manera holística, muchas de ellas se podrían haber evitado.

¿Qué puede aprender de esto el gerente de Finanzas? En primer lugar, casi todo tiene una dimensión financiera que requiere una cuidadosa gerencia. Segundo, para que el enfoque holístico sea efectivo, el trabajo -incluyendo las finanzas- se debe manejar de manera integral. En tercer lugar, el gerente de Finanzas juega un papel principal como facilitador del sector público y también del privado. Por último, la función de gerencia financiera no consiste en dominar un solo departamento, ella incluye a todos los actores principales y abarca todas las funciones, desde la planificación financiera hasta la ejecución, la revisión y la vigilancia. La entidad fiscalizadora superior (EFS), como parte de esta función de vigilancia, tiene un importante rol que cumplir.

Me gustaría proponer en este artículo, que la comunidad de la gerencia financiera, y de las EFS en particular, tomaran la iniciativa y promovieran una aproximación integral y holística a la gerencia financiera del sector público, a medida que seguimos enfrentando los retos del nuevo milenio.

La gerencia financiera integrada en el sector privado

En el sector privado, no obstante los escándalos recientes, la gerencia financiera integrada es muy bien entendida y, en cierta medida, practicada. Sin ella, la gerencia corporativa se debilita, la exposición a riesgos no se puede controlar en forma adecuada y los propios controles operan de modo aislado, creando así otro nivel de riesgo.

La gerencia financiera integrada se establece en los estatutos de los departamentos de auditoría interna. Dicha auditoría integrada se realiza mediante comités de auditoría, con el fin expreso de que tanto los actores internos como los externos del área de la gerencia financiera trabajen juntos para garantizar el logro del objetivo. Se espera que el comité de auditoría se cerciore de que no hay espacio para las brechas que conducen a

riesgos no identificados y la consiguiente exposición a alguna pérdida. Tanto la gerencia como los auditores internos formulan declaraciones con este fin, y estos asuntos se reportan cada vez con mayor frecuencia en los estados financieros anuales. Además, los auditores externos le brindan la garantía al comité de auditoría de que el trabajo de otros es confiable y que se puede tener en cuenta para tranquilidad de los interesados. Dicho de otra manera, las partes miran el mismo período desde ángulos algo diferentes, pero siempre con el mismo objetivo: comprensión y garantía.

La fragmentación en la gerencia financiera del sector público

En contraste, la gerencia financiera integrada no es característica del sector público, el cual, por su propia naturaleza, afronta retos complejos y singulares. Las políticas y prácticas contables se están reescribiendo, pero la tecnología de procesamiento usada está obsoleta y con frecuencia es incompatible con el nuevo software, aparte de que su modernización es costosa. Con frecuencia, el personal que trabaja en el sector público es mal remunerado, insuficiente, su esfuerzo es poco apreciado y se hace una reestructuración casi constante de los departamentos de la organización. No obstante, cada día es más intenso el llamado a una mejor gerencia, a la vigilancia de la gerencia y a una mayor transparencia. Todas estas presiones obligan -cada vez con mayor frecuencia- a quienes deberían interesarse por un enfoque integrado y holístico de la gerencia financiera, a tomar la dirección contraria. El enfoque es hacia adentro y hacia abajo, en lugar de a través de la gerencia. Nuestra búsqueda de la especialización ha producido una pérdida de la perspectiva y una mayor fragmentación. Hallar el área correcta donde centrarse se ha convertido en algo más que un reto, y, aún así nos vemos empujados en direcciones opuestas por problemas que compiten y se combinan. Como resultado, el sector público está abierto de par en par a sorpresas y sobresaltos.

En noviembre de 2002, en la primera cumbre de su tipo, el ICGFM (siglas en inglés del Consorcio Internacional de Gerencia Financiera Gubernamental), junto con el Instituto del Banco Mundial (WBI), invitó a participantes del sector público de diversos países, a explorar lo que significa para ellos la gerencia financiera integrada y, más importante aún, cómo podría ello mejorar la gerencia y la rendición de cuentas. Participaron funcionarios procedentes de Comités de Cuentas Públicas, departamentos de Presupuesto y Gastos de ministerios de Hacienda, departamentos de Auditoría Interna y Externa y de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS).

Casi desde el comienzo se hizo evidente que esta reunión de pensadores era algo nuevo para muchos de los países representados. En el sector público, el concepto de gerencia financiera ha sido definido de manera muy limitada, lo que ha causado una fragmentación. Los participantes confirmaron que los componentes de la gerencia financiera trabajan en forma aislada entre sí. Este problema se complica, ya que cada componente se centra en un período fiscal diferente, que a menudo se extiende por un período de cuatro años: el presupuesto mira hacia el futuro, el gasto mira hacia el presente, la EFS hacia el pasado reciente - dejando que el Comité de Cuentas Públicas destaque lo precedente con un enfoque en el pasado menos reciente.

Creo que el hecho de que estos componentes extiendan la vigilancia y los asuntos propios de la gerencia de finanzas públicas a un período de cuatro años, es -en el mejor de los casos- arriesgado y -en el peor de ellos- peligroso. Surgirán las brechas y, sin una

atención cuidadosa por parte de todos los interesados, dichas brechas pueden ser -y probablemente son- explotadas.

Naturalmente, las oportunidades de ubicar y evitar la explotación y el abuso se desvanecen con rapidez, si no se hace un esfuerzo concertado en esa dirección. Todos los involucrados en la gerencia financiera pública aportan un conjunto único de habilidades, perspectivas y experiencia a esta actividad. Se debería identificar el peligro alrededor de este conjunto de habilidades y conocimientos y debería llegarse a convenios acerca del modo más adecuado de manejar dichos riesgos; pero, en realidad, esto no está sucediendo ¿Se puede decir que el riesgo ha sido calculado de modo global - aun a los más altos niveles- si los componentes críticos del proceso no se unen alrededor de este tema? Como resultado, el sector público afronta el riesgo indebido e innecesario del uso no económico, inefectivo e ineficiente de los fondos públicos. Un trabajo reciente del WBI, y de algunos países africanos, confirma que el diálogo en esta área, que podría conducir a un cambio, apenas está comenzando en esos países. Es un comienzo alentador para realizar un largo proceso.

Una lección de historia en la gerencia financiera integrada del sector público

Aunque un enfoque integrado hacia la gerencia financiera del sector público puede ser nuevo para muchos de nosotros, la historia nos dice que este concepto no es nuevo. La historia del Viejo Testamento que habla sobre José en el antiguo Egipto es un ejemplo adecuado. José identificó un reto nacional a largo plazo - que el país confrontaría siete años de abundancia seguidos por siete años de carestía - y el faraón lo autorizó para que hiciera algo para solucionar el problema. El país acumuló trigo en forma exitosa, en tiempos de abundancia, y lo racionó en tiempos de necesidad, de ese modo se evidenció que José y sus administradores vieron con cuidado lo que se necesitaba, diseñaron una estrategia, hicieron una evaluación del riesgo, aplicaron los controles adecuados, trabajaron de acuerdo con el plan y ejercieron la vigilancia a lo largo de todo el proceso.

Podemos suponer que José utilizó incentivos -financieros y de otra índole- para estimular a los agricultores a sembrar en el presente, con miras a una escasez futura. Él debe haber obtenido los recursos necesarios para pagarles a los agricultores por sus esfuerzos o tal vez logró algún crédito. Nada de esto se podría haber alcanzado sin una diversidad de sistemas financieros y de otra condición. No hubiera sido posible emprender con éxito toda esta actividad, a lo largo de década y media, o más, sin un enfoque integrado hacia el desafío -y con la participación total de los interesados.

Es interesante destacar que en aquel tiempo no había "redes de seguridad" como las que operan en la actualidad -no existía el FMI, el Banco Mundial, el Programa de Alimentos para el Mundo, ni la ayuda bilateral. El país y todos sus ciudadanos tuvieron que encontrar entre ellos mismos la habilidad para afrontar retos a largo plazo, retos que ni siquiera eran evidentes cuando se iniciaron las primeras tareas importantes.

Cómo afrontar el reto de la gerencia financiera integrada del sector público

¿Se podría lograr hoy algo con estas dimensiones, dada la forma en que nos organizamos en el sector público? Si bien los países tienen objetivos nacionales en el presente, un

conjunto de sistemas, y controles, y de los recursos humanos y financieros para emprender un esfuerzo de esta naturaleza, usualmente carecemos de una visión general de los retos que afrontamos.

¿Por qué esto es así? La comunidad en vías de desarrollo ahora está consciente de la importancia de la gerencia financiera del sector público y del rol de las EFS en particular; pero hay que hacer más para convencerla de que el modo más efectivo de tener una gerencia financiera efectiva es la aplicación de un enfoque integrado. Mientras que el Banco Mundial y sus socios en el negocio del desarrollo tienen un papel que desempeñar, las soluciones reales se encuentran en los propios países. Los participantes de la Cumbre del ICGFM / WBI, celebrada en noviembre de 2002, descubrieron que las discusiones sobre estos temas eran alentadoras, pero destacaron que no se estaban realizando en el país, donde más se necesitan. Además, los organismos profesionales internacionales pueden hacer mucho más para estimular y aplicar una mejor práctica profesional.

No es fácil reunir todos estos factores. Se necesita el liderazgo que parta de la comunidad de la gerencia financiera; pero cada vez más, las EFS están tomando la iniciativa y están logrando buenos resultados. La aproximación de la Oficina General de Auditoría (GAO) es un caso ilustrativo. La GAO ha realizado una evaluación general y holística del riesgo federal, ha observado las tendencias a lo largo del tiempo y ha publicado sus resultados en su Serie de Alto Riesgo. La última área de alto riesgo que identificó fue la de las vulnerabilidades del plan de pensiones a largo plazo. El análisis que hizo la GAO de esta área presenta una amplia visión general de largo plazo acerca de los temas y lo traduce en términos comprensibles tanto para los altos funcionarios como para el ciudadano común (véase GAO-03-1050SP en la página web de la GAO: www.gao.gov). Falta ver si el gobierno se movilizará para corregir la situación y en qué medida lo hará, pero no se podrá criticar a la EFS por no haber asumido un papel clave de liderazgo.

¿Será ésta la excepción en lugar de la regla? Creo que las EFS están preparadas para apoyar el desafío de promover la utilidad y la conveniencia de la gerencia financiera integrada en el sector público actual. La EFS sola arbitra -o debería arbitrar- la totalidad del sector financiero público, si no más. Su mandato le permite ver más allá, mirar más profundamente y abarcar más terreno que ningún otro componente de la gerencia financiera del sector público. Por sí sola se levanta sobre la brecha que separa al parlamento del sector público. Con su perspectiva y autoridad peculiares, tiene poder para convocar, convencer y comunicar. Si no ejerce plenamente sus derechos de acceso, el público podría acusar a la EFS de abandonar sus deberes. Dada la carencia de líderes públicos confiables, una EFS pasiva, aunque claramente calificada, podría considerarse como cómplice del mal manejo de los fondos públicos.

Hablando en términos generales, la comunidad de la administración financiera del sector público, incluidas las EFS, no es conocida por mantener una postura firme. Lamentablemente, esta misma comunidad ha estado comprometida en demasiadas instancias. Sin embargo, con todo su enfoque orientado hacia una mejor gerencia financiera del sector público, hay espacio para que surja un nuevo liderazgo y para que se restablezca la credibilidad. Nada sucederá realmente, salvo que esta comunidad - incluidas las EFS- tome la iniciativa y muestre lo que se puede lograr con un acercamiento integrado y lo que se pierde en caso contrario.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con graham.joscelyne@citigategis.com.

La CAROSAI convoca a su Sexto Congreso Trienal en Bermudas

Por el señor Benjamín Ross, Oficina General de Auditoría de EE UU

"La promoción de un buen gobierno" fue el tema del Sexto Congreso Trienal de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI), celebrada entre el 10 y el 15 de agosto de 2003. La EFS de Bermudas fue la anfitriona. Todas las reuniones, juntas de dirigentes, programas, y otras actividades de la conferencia, transcurrieron en un animado ambiente. Se reunieron representantes de Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las islas Caimán, Guyana, Jamaica, Montserrat, Noruega, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, las Islas Turks y Caicos, el Reino Unido, Estados Unidos de América y Venezuela, para promover el entendimiento y la cooperación entre las instituciones, por medio del intercambio de ideas y experiencias de auditoría. El Congreso, de una semana de duración, fue realzado por muchas presentaciones en las que se explicaron en detalle diversas técnicas, programas y manuales de auditoría, formatos y normas usadas por las EFS como ayudas en su trabajo. El fraude y la corrupción en el sector público y la capacitación en las cuentas y auditorías de este mismo sector fueron tópicos que generaron largas discusiones y despertaron gran interés entre los asistentes.

Considerado como un gran éxito, el Congreso atrajo la atención de la prensa y la televisión de Bermudas. Dos artículos consecutivos en *The Royal Gazette* difundieron los temas del Congreso, especialmente lo relativo al derecho del público a conocer la condición financiera de su gobierno y la responsabilidad de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de hacer público el fraude y la corrupción de los gobiernos democráticos.

Un peligro claro y presente: la corrupción en el gobierno

Un día completo del Congreso de la CAROSAI se dedicó al tema de la prevención de la corrupción y el fraude y el importante rol que las EFS deben desempeñar en este esfuerzo. "La corrupción es un problema global que afecta tanto a los países industrializados como a los países en vías de desarrollo", dijo el señor Adrián Strachan, Auditor General de Jamaica, quien presentó la ponencia principal sobre este problema. "Ha salido a la superficie en todas las formas de gobierno y en todas las esferas de la sociedad. La corrupción inhibe la inversión privada, distorsiona las inversiones públicas, retarda el crecimiento y aumenta la pobreza. Conduce al despilfarro de recursos y reduce la calidad de vida". El informe del señor Strachan enumeró las áreas donde se manifiesta más la corrupción, que son las siguientes:

- Asignación y administración de contratos de obtención de bienes y servicios;
- Fijación y recolección de impuestos y otras fuentes de ingresos del gobierno;
- Otorgamiento de subsidios, permisos y licencias;
- Contratación de asesores y otros empleados;
- Operaciones aduaneras;

- Lavado de dinero; y
- Distribución de casas, parcelas de terreno, o ambos, entre miembros del gobierno y construcción de casas o esquemas de liquidación de tierras.

El señor Strachan también se refirió a que en la actualidad existen ciertos sectores que proponen que los auditores desempeñen un rol más directo en la identificación de los sospechosos de cometer fraude. "Algunos sugieren que las EFS deberían realizar auditorías forenses para obtener evidencias que garanticen la exitosa persecución de los sospechosos. Otros van más lejos y proponen que las EFS se ubiquen al frente en el procesamiento de casos contra quienes sean acusados de cometer fraude". El señor Terrance Bastian, Auditor General de Bahamas, declaró que "la tarea de prevención de la corrupción puede resultar muy difícil, pues la auditoría consiste en examinar los registros y la información después que ocurren los hechos". La señora Arah Armstrong, Auditora General de Antigua y Barbuda, expuso que a menudo es difícil detectar la corrupción. Aunque se puede sospechar que existe, por lo general no hay suficiente evidencia para informar con certeza que se ha cometido un acto de corrupción. Sin embargo, la señora Armstrong añadió que la corrupción tiene que ser combatida con la ayuda de la policía, cuyo deber es investigar los casos de sospecha de fraude, corrupción e irregularidad. Las EFS y otras agencias son útiles para crear un ambiente desfavorable a la corrupción, como medio para promover el buen gobierno. La señora Armstrong quisiera que se abordara el problema con un enfoque holístico, que se unieran todas las instituciones en la lucha contra la corrupción y que se complementaran mutuamente con el fin de crear una estrategia central.



Los auditores generales que asistieron al 6º Congreso Trienal de la CAROSAI en Bermudas.

La capacitación: una prioridad fundamental

Desde el último Congreso del año 2000 se han celebrado una serie de talleres de trabajo y otros programas de capacitación en la CAROSAI que han sido patrocinados por la IDI -en Saint Kitts, Trinidad y Tobago y Granada-. Durante este Congreso se firmó un memorándum de entendimiento entre la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido (NAO), la Secretaría General de la CAROSAI y la IDI, con el fin de coordinar estas iniciativas, mediante la capacitación y otras actividades de formación que les permitirán a los miembros de la CAROSAI fortalecer y mejorar la calidad de sus auditorías. En particular, las tres entidades convinieron en coordinar inicialmente los esfuerzos de capacitación, con miras a mejorar una serie de aspectos: las auditorías financieras, de valor por dinero y de gestión; la administración de recursos dentro de las EFS; la gerencia de Recursos Humanos; y las relaciones con los clientes y otros interesados. El memorándum evidencia el compromiso de la NAO, la CAROSAI y la IDI de apoyar la auditoría pública externa en el Caribe, utilizando la capacitación regional y la continuación del trabajo del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (PCRLP) que se inició en 1996.

Las presentaciones de los observadores

Una serie de observadores de la comunidad mundial de auditores asistió al Congreso de la CAROSAI e hizo presentaciones sobre temas de interés para los delegados. A nombre de la IDI, el señor Magnus Borge ofreció una actualización del segundo PCRLP realizado en cooperación con la CAROSAI. Sir John Bourn, Auditor General del Reino Unido, discutió "La medición de la gestión en el mundo real". La señora Linda Pearl Fealing, de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó los saludos de su organización y le obsequió un conjunto de banderas internacionales a la CAROSAI. Los señores Andy Wynne y Emile Valere, de la ACCA (Asociación de Contadores Certificados Colegiados) hicieron dos presentaciones sobre el modo de mejorar la independencia del auditor general. El señor Clodosbaldo Russián, Contralor General de Venezuela y Presidente de la OLACEFS, junto con su asistente, el señor Marcelo Cartaya, presentó una actualización de la capacitación y las actividades de enlace mediante redes entre la CAROSAI y la OLACEFS. El señor Benjamín Ross, de la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América (GAO), presentó una visión resumida de su organización, con énfasis en su Programa de Becas para la Capacitación de Auditores Internacionales.

Negocios Organizativos de la CAROSAI

La CAROSAI le dio la bienvenida a algunos titulares de EFS designados para estas posiciones después del último Congreso, celebrado en el año 2000. Entre éstos se encuentran el señor Peter Holland de Anguila, el señor Ian Fuller de las Islas Turks y Caicos, el señor Lionel L. Bernard de Haití, el señor Terrace Bastian, de Bahamas, y la señora Florence Lee de Monserrat.

Para obtener información adicional, puede contactar a Mrs. Jocelyn Thompson, Secretary General of CAROSAI, Auditor General's Department, P.O. Box 340, Port of Spain, Trinidad and Tobago. Fax: ++1 (868) 627-0152, 625 - 53 54. Correo electrónico: csai@opus.co.tt.

Perfil de auditoría: La Oficina General de Auditoría del Reino de Arabia Saudita

Por Mohammed Mutlak Al-Nofaie, Gerente General, Departamento de Desarrollo Administrativo

La Oficina General de Auditoría del Reino de Arabia Saudita se estableció en 1953. Por más de 10 años, su papel se limitó a tareas de control posterior financiero tradicional, hasta que se publicaron sus estatutos actuales, junto con el Decreto Real de 1971. Los nuevos estatutos extendieron sus funciones e incluyeron la auditoría de gestión, en adición a las auditorías financieras y de cumplimiento. La Oficina también asumió la responsabilidad de observar los activos fijos y circulantes del Estado, de garantizar su utilización apropiada y de establecer un mecanismo de seguimiento para seguirle la trayectoria a la aplicación consistente de normas y regulaciones financieras y de contabilidad.

El mandato de la oficina abarca la auditoría de las siguientes entidades:

- Todos los ministerios y departamentos del gobierno y sus ramas.
- Corporaciones públicas y todas las unidades y dependencias que tienen presupuestos independientes pero reciben asistencia financiera del Estado por vía de subsidio o para fines de inversión.
- Todas las empresas o compañías privadas que reciben aportes del Estado para sus capitales o les garantiza un nivel mínimo de beneficio.
- Cualquier otra dependencia cuya auditoría sea autorizada por una directriz del Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, el Rey Fahad Bin Abdulaziz o su Gabinete, el Consejo de Ministros.

Independencia

El primer artículo de los estatutos establece que la Oficina es una institución independiente que le reporta directamente al Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, el Rey Fahad Bin Abdulaziz. El Artículo 3 de dichos estatutos estipula que el Presidente de la Oficina sólo puede ser designado o depuesto por medio de una Directriz Real. La remuneración del Presidente se trata de acuerdo con las reglas especiales diseñadas para quienes tengan un "estatus ministerial". El Vicepresidente de la Oficina también se designa mediante una Directriz Real.

De acuerdo con el Artículo 28 del Estatuto de la Oficina, al Presidente, al Vicepresidente, y al resto del personal, se le prohíbe desempeñar cualquier otro trabajo del gobierno, remunerado o no remunerado. Esta medida ha sido concebida para preservar la integridad y la independencia de la Oficina y para protegerla contra posibles influencias o presiones.

Informes

La Oficina le presenta al Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas, el Rey Fahad Bin Abdulaziz, un informe anual por cada ejercicio fiscal, con el debido envío de copias al Consejo Consultivo, al Consejo de Ministros y al Ministerio de Finanzas. El informe incluye los hallazgos de la revisión que la Oficina realiza de las cuentas finales, una evaluación general de los estados financieros del Estado y una evaluación independiente

de la gerencia financiera de los respectivos entes auditados. El informe también incluye un estado financiero de la cuenta final, una breve presentación de las actividades de la Oficina en el ejercicio fiscal, y las recomendaciones para mejorar el desempeño de la auditoría y desarrollar la gerencia financiera del Estado.

El Presidente de la Oficina está autorizado para presentar otros informes en el transcurso del año fiscal. Dichos informes pueden ser generales o especiales, es decir, relativos a un asunto o problema particular; normalmente incluyen recomendaciones para mejorar la economía, la eficiencia y la efectividad.

Organización

A fin de habilitarla para cumplir sus funciones de manera flexible y efectiva, se reorganizó la Oficina en 1985. Se creó un nuevo sector de auditoría de gestión para garantizar el éxito de los departamentos del gobierno en el logro de objetivos predeterminados y en la utilización eficiente y efectiva de los recursos disponibles. Además, se estableció un centro de información para monitorizar las operaciones y la gerencia de computación. También se creó un centro de documentación y una biblioteca que proporcionarán los datos operacionales requeridos para el cumplimiento de las tareas de la Oficina. Para hacerle frente al crecimiento de las actividades sectoriales estatales, se creó un Departamento de Auditoría de Procesamiento Electrónico de Datos (PED), el cual introdujo e implementó los sistemas PED en las transacciones financieras y de contabilidad de los diversos sectores del gobierno.

Un desarrollo adicional es la creación del Departamento de Normas de Auditoría, cuya función principal consiste en elaborar y desarrollar normas y directrices de auditoría medibles. El departamento también ha asumido la tarea de desarrollar guías y normas para lograr objetivos de auditoría generales y específicos.

La organización de la Oficina se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Según se define en el estatuto, sus objetivos se representan en forma complementaria y global.
- Los departamentos principales y las unidades asesoras o de apoyo se distinguen de manera clara.
- En la clasificación del trabajo se aplican criterios bien definidos, tomando en cuenta la distribución uniforme de las tareas.
- Se han racionalizado los canales de comunicación entre los titulares de los departamentos principales, a todos los niveles organizativos. Esto ha contribuido en gran medida al proceso de supervisión y de dirección.
- Las descripciones de los puestos de trabajo están disponibles para todos los departamentos incluidos en el organigrama.

Recursos humanos

Para llevar a cabo las tareas de la Oficina, es esencial que las habilidades y competencias operacionales de los auditores sean desarrolladas para promover así una gestión de calidad y maximizar la efectividad de las actividades de auditoría. También es fundamental que el auditor esté familiarizado e informado de otras disciplinas, y no sólo de contabilidad y gerencia, que sepa de ciencias de la computación, economía,

metodología de la investigación y derecho. En este sentido, los equipos de auditoría de gestión necesitan un conocimiento técnico especializado en campos tales como ingeniería, agricultura y farmacología. Por esta razón, la capacitación continua también se ha convertido en una necesidad de los auditores. La capacitación del personal comienza tan pronto como el profesional comienza su trabajo en la Oficina, de modo que el auditor pueda manejar los aspectos prácticos y científicos necesarios.

El proceso de formación profesional incluye diversos tipos de capacitación en el reino: capacitación en el trabajo (los recién ingresados inician su actividad bajo la orientación del personal experimentado); capacitación formal interna, en la cual el personal sigue cursos introductorios de capacitación en auditoría; y la capacitación en el Instituto de Administración Pública (una institución especializada en la capacitación del personal del sector público y del privado).

Adicionalmente, la Oficina le ofrece al personal la oportunidad de participar en cursos de capacitación, seminarios y talleres conducidos por una serie de instituciones internacionales y regionales, universidades, y otras EFS. Estas actividades permiten que el personal tenga algo más que una oportunidad de adquirir e intercambiar experiencias y conocimientos en el campo de la auditoría financiera, pues ellas ayudan a los aprendices a familiarizarse con la tecnología moderna y con las metodologías de reciente aparición que emplean los países desarrollados en sus auditorías financiera y PED.

Afiliación a organizaciones internacionales y regionales

La Oficina está afiliada a organizaciones internacionales y regionales de auditoría, esto, con el fin de compartir experiencias y promover la destreza y la aptitud profesional de su personal. Somos miembros de la INTOSAI, la ASOSAI, la ARABOSAI y de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del Consejo de Cooperación del Golfo.

Desde 1995, la Oficina ha actuado como segundo vicepresidente del Comité Directivo de la INTOSAI. También fue el primer presidente del Comité de Normas de Auditoría en los años 80, cuando el comité desarrolló las normas que la INTOSAI aprobó en 1992. La Oficina también forma parte de los grupos de auditoría ambiental, privatización, independencia de las EFS, auditoría de las instituciones internacionales y el Task Force de Planificación Estratégica, de la INTOSAI.

Desde 1992, la Oficina ha servido, junto con otras dos EFS, en el comité financiero de la INTOSAI, el cual ayuda a la Secretaría en la planificación y seguimiento financiero del presupuesto. Los miembros del personal de la Oficina también han sido conferencistas en los cursos de capacitación de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) incluyendo el de Diseño y Desarrollo de Cursos de Capacitación y Técnicas de Instrucción, celebrado en Marruecos en el 2003.

Asimismo, la Oficina ha sido miembro activo de la ASOSAI y prestó servicios en su Comité Directivo hasta el año 2000. La Oficina también ha sido miembro desde 1976 de la ARABOSAI y actualmente trabaja en su Comité Permanente de Auditoría Gubernamental, al igual que en sus comités de auditoría ambiental, capacitación e investigación y guías de auditoría y terminología.

La Oficina también ha sido anfitriona de muchas reuniones de capacitación de las EFS del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC).

Para obtener información adicional, usted puede contactar con General Auditing Bureau, fax: ++966 (1) 403 20 57; correo electrónico: gab@zajil.net; página web: www.gab.gov.sa.

Información sobre publicaciones

La corrupción, el fraude y el abuso siguen siendo temas importantes para la comunidad auditora mundial. Los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* podrían estar interesados en obtener la edición de 2003 del *Global Corruption Report (Informe Mundial sobre Corrupción)*, publicado por Transparency International, el cual se centra en la necesidad de disponer de un mayor acceso a información acerca de la lucha contra la corrupción. El informe explora cómo la sociedad civil, los sectores público y privado, y los medios, utilizan y controlan la información para combatir o encubrir la corrupción. El informe de 2003 incluye:

- Informes de expertos y características del acceso a la información,
- En 16 informes regionales, la evaluación del estado de la corrupción en el mundo,
- Exploraciones detalladas de temas relativos a la corrupción nacional desde una perspectiva local,
- Una selección diversa de los últimos datos e investigaciones en torno a la corrupción, y
- Contribuciones especiales de la renombrada fiscal pública Eva Joly y del Secretario General de la Interpol, Ron Noble.

El informe es el primer intento que hace una organización para trazar el mapa de la lucha mundial contra la corrupción - una especie de guía de viaje a la jungla de las diversas normas y prácticas en diferentes regiones del globo. Para obtener un ejemplar, usted puede ponerse en contacto con Transparency International, Otto-Suhr-Allee 97-99, 10585 Berlin, Germany. Teléfono: +49-30-3438 2061/19; fax: +49-30-3470-3912 o en la página de Internet: www.globalcorruptionreport.org.

Las Naciones Unidas han publicado su libro *World Population Ageing 1950-2050 (Envejecimiento de la Población Mundial 1950-2050)*. La publicación proporciona un estudio general del proceso de envejecimiento de la población mundial, centrándose en cinco asuntos de orden público de particular relevancia: 1) Determinación demográfica del

envejecimiento de la población, 2) Magnitud y velocidad del envejecimiento de la población, 3) El equilibrio cambiante de los grupos que envejecen, 4) Perfiles demográficos de la población mayor, y 5) Características socioeconómicas de la población más vieja. En el enfoque de estos temas se le brinda atención al curso del proceso de envejecimiento, el cual no es igual en todos los países. A medida que más personas viven por más tiempo, el retiro, las pensiones, y otros beneficios sociales, tienden a prolongarse durante períodos más largos, lo que obliga a cambiar sustancialmente los sistemas de seguridad social. La creciente longevidad también puede originar incrementos en los costos médicos y una mayor demanda de servicios de salud, pues las personas mayores son más vulnerables a las enfermedades crónicas. A medida que sigue creciendo la proporción de población longeva en el mundo, también crece la necesidad de disponer de una mejor información y de análisis sobre el envejecimiento demográfico. El conocimiento es esencial para ayudar a los diseñadores de políticas a definir, formular y evaluar objetivos y programas, y para despertar la conciencia e incrementar el apoyo a los cambios de políticas relacionadas con el envejecimiento. Las publicaciones de las Naciones Unidas se pueden obtener en librerías y distribuidores de todo el mundo. Usted puede consultar a su librero o escribir a las Naciones Unidas, Sección Ventas, de Nueva York o Ginebra.

Reporting Principles - Taking Public Performance Reporting to a New Level (Principios de Información - Llevando la Información de la Actuación Pública a un Nuevo Nivel) es el título de la nueva publicación de la Fundación Canadiense de Auditoría Integral (CCAF). Esta publicación intenta ayudar a los gobiernos a mejorar la calidad de sus informes acerca de la gestión de dichos gobiernos orientada al logro de resultados y basada en valores. Una mejor comunicación, mejor entendimiento y transparencia de la gestión, es crucial para el éxito de los esfuerzos del gobierno por mejorar sus operaciones e inspirar una mayor confianza en el público. La parte fundamental de este documento trata un conjunto de nueve principios relacionados que constituyen temas comunes de muchos legisladores,

gerentes y auditores. Estos principios se plantean en un nivel que capta muy bien el "qué" de la información con la flexibilidad necesaria para diseñar el "cómo" se pueden reflejar las diferencias en circunstancias individuales. La CCAF espera que quienes usen los informes sobre la gestión pública encuentren útiles para su planificación y actuación con miras a mejorar sus informes públicos. Para obtener un ejemplar de la publicación, puede contactar con CCAF-FCVI, 55 Murray Street, Suite 210, Ottawa, Ontario, Canada K1N 5M3. Teléfono: ++613-241-6713; fax: ++631-241-6900; o a la dirección de correo electrónico: info@ccaf.fcvi.com.

Government Auditing Standards, 2003 Revision (Normas de Auditoría Gubernamental, Revisión 2003), también conocido como el "Libro Amarillo") es el título de la más reciente publicación de la Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO). Esta es la cuarta revisión de las normas desde su primera publicación en 1972 y reemplaza a la revisión de 1994 e incluye las reformas 1, 2 y 3. El concepto de rendición de cuentas de los recursos públicos es clave para el proceso de gobierno de cualquier país y constituye elemento crucial de una democracia sana. Tanto los legisladores, como los funcionarios del gobierno y el público, desean saber si los servicios del gobierno se están prestando de manera eficiente, efectiva y económica, y si se está cumpliendo con las leyes y reglamentos. Las Normas de Auditoría Gubernamental aportan amplias declaraciones sobre las responsabilidades de los auditores y proporcionan un marco general para asegurar que los auditores tengan competencia, integridad, objetividad e independencia en la planificación, conducción e información relativa a su trabajo. Esta revisión incorpora el trabajo de campo y las normas de información emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). Para obtener una copia electrónica de las normas de reciente revisión, usted puede dirigirse a la página web del Libro Amarillo, www.gao.gov/govaud/ybk01.htm. (La página web también contiene instrucciones para pedir ejemplares impresos). Para formular preguntas relacionadas directamente con las Normas de Auditoría Gubernamental, puede enviar un correo electrónico a yellowbook@gao.gov.



El programa de capacitación de la OCCEFS en América Central

La Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Central y el Caribe (OCCEFS) ha recibido una subvención del Banco Mundial, a fin de que imparta capacitación en la región. La coordinación del proyecto está a cargo de la EFS de Costa Rica, pues el convenio se logró y firmó bajo la presidencia del señor Luis Fernando Vargas, Contralor General de dicho país. Recientemente, el señor Hernán Contreras, Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador, fue designado Presidente de la OCCEFS.

Se espera que, en el marco de este convenio, cada país desarrolle su propio componente técnico para el proyecto, el cual se intercambiará con los demás miembros de la OCCEFS. Los asuntos por tratar y desarrollar son los siguientes:

Costa Rica: La rendición de cuentas y la ciudadanía activa

Honduras: El control interno

El Salvador: Normas de auditoría gubernamental

República Dominicana: El control interno

Nicaragua: Guías de auditoría para el gobierno local

Panamá: Auditoría ambiental

Recientemente, y después de dos años de ausencia, Guatemala se integró al proyecto

Los países también se han dedicado de manera activa a crear la página web regional (www.occefs.org), la cual mostrará los proyectos locales e intercambiará información. El sitio web se lanzó con éxito en un taller recientemente celebrado en San José de Costa Rica, con la asistencia de representantes de los diversos países.

En septiembre de 2003, la OCCEFS se reunió en Guatemala, para intercambiar los resultados del proyecto y para obtener feedback. Las autoridades del Banco Mundial han manifestado su satisfacción con el progreso alcanzado en el proyecto, como resultado del esfuerzo regional de las autoridades de estas instituciones.

Para obtener información adicional, sírvase contactar con: OCCEFS en webmanager@cgr.go.cr.

Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de la Privatización

La Entidad Fiscalizadora Superior de la República Checa fue la anfitriona de la Décima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Privatización, celebrado entre el 9 y el 10 de junio de 2003 en Praga. Sir John Bourn, Contralor y Auditor General del Reino Unido, presidió la reunión, a la cual asistieron representantes de 29 EFS (del total de 39 miembros que componen el grupo de trabajo). La triste noticia de la desaparición del doctor Lubomir Volenik, Presidente de la Oficina Fiscalizadora Superior checa, ocurrida poco antes de la asamblea, enlutó la reunión.

El grupo de trabajo se guió por la tarea que se le había encomendado en el XVII INCOSAI. En esa oportunidad, las EFS convinieron en que durante el período previo al XVIII INCOSAI, por celebrarse en Budapest en 2004, el grupo de trabajo debía concentrar sus esfuerzos en:

- Hacer seguimiento de la efectividad de las directrices adoptadas por la INTOSAI y
- Desarrollar, según sea necesario, la futura orientación de la auditoría (por ejemplo, lo relativo a asuntos de auditoría surgidos en el campo de las asociaciones y cuando el Estado es un accionista minoritario, y sobre alternativas para la regulación).

En la reunión de Praga, varias EFS hicieron presentaciones, ponencias y comentarios relativos a la efectividad de las orientaciones actuales del grupo de trabajo, las cuales abarcan las siguientes áreas: auditoría de la privatización; auditoría de la regulación económica y auditoría de las finanzas y concesiones públicas-privadas. De nuevo, las EFS reportaron que consideran de gran utilidad las directrices para la realización de sus labores de auditoría.

Para conmemorar el 10º aniversario de la fundación del grupo, la EFS del Reino Unido presentó una ponencia denominada "Privatización: 10 años en funcionamiento", que es un resumen de los logros alcanzados por el grupo de trabajo hasta la fecha. Entre dichos logros se incluye la creación del ya mencionado conjunto de directrices y la entrega de más de 50 ponencias acerca de las experiencias de los Estados miembros en la auditoría de la privatización. La presentación también recogió varias conclusiones clave surgidas durante los primeros 10 años del grupo, incluida la conclusión de que el contexto es crucial a la hora de aplicar las directrices. Los miembros estuvieron de acuerdo en que se debería desarrollar la presentación hasta elaborar una ponencia que fuera presentada en el XVIII INCOSAI.

El grupo de trabajo discutió por segunda vez un segundo borrador de las directrices sobre auditoría del riesgo en las asociaciones públicas/privadas. Las directrices se reformarán a la luz de estas discusiones, y se le presentarán al XVIII INCOSAI para su aprobación formal. El grupo también evaluó diversas propuestas para desarrollar la capacitación de las EFS en el uso de las directrices y convino en establecer un Comité de Dirección de Capacitación en sociedad con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI.

La próxima reunión de este grupo de trabajo se celebrará en el 2004, en Sofía (Bulgaria). En la página web <http://www.nao.gov.uk/intosai/wgap> hay más información disponible sobre el grupo. Allí están incluidas las directrices sobre la mejor práctica de auditoría de los diversos aspectos de la privatización.

Reunión anual del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI

La reunión anual del Comité de Deuda Pública de la INTOSAI tuvo lugar en Ciudad de México, los días 23 y 24 de junio de 2003. El titular de este comité es el señor Arturo González de Aragón, Auditor Superior de México. A la reunión asistieron unos 27 delegados, procedentes de 11 países miembros: Canadá, Fiji, Gabón, México, Portugal, República de Corea, Federación Rusa, Suecia, Reino Unido, Estados Unidos de América y Zambia. En calidad de invitados especiales asistieron representantes de la IDI.

Estudios de temas de la deuda pública

Como parte de los esfuerzos que el comité ha puesto en marcha para proporcionarle documentos de referencia sobre temas de deuda pública a los miembros de la INTOSAI, los participantes presentaron los siguientes estudios durante la reunión:

- Consejos sobre el uso de pruebas sustantivas en las auditorías de la deuda pública (Estados Unidos de América)
- Relación entre la metodología de auditoría de la administración de la deuda y las normas de auditoría de la INTOSAI (Reino Unido)
- Informe sobre los resultados del Grupo de Trabajo Interno sobre auditoría de riesgos fiscales (Suecia)
- Informe sobre auditoría de la deuda pública en la región del Pacífico Sur de la INTOSAI (Islas Fiji)
- Informe sobre los principales problemas relacionados con la deuda pública confrontados por la Federación Rusa (Federación Rusa)

Del mismo modo, el comité convino en preparar tres nuevos estudios sobre los siguientes tópicos:

- México analizará las auditorías de gestión de la deuda pública y sus términos de referencia, basándose en la experiencia de otros miembros de la INTOSAI, en particular Estados Unidos de América y Canadá.
- Portugal llevará a cabo un análisis comparativo de las regulaciones de la deuda pública entre los países miembros de la INTOSAI.
- El Reino Unido adelantará una investigación sobre deuda pública contingente en los países miembros de la INTOSAI.

Los tres países presentarán los resultados de sus estudios en la próxima reunión anual del Comité de Deuda Pública, la cual se celebrará en el 2004.

Durante la reunión también se informó a los asistentes que se han publicado las versiones en alemán, español, inglés y francés de los siguientes documentos: La gerencia de la deuda pública y la vulnerabilidad fiscal: roles potenciales para las EFS (hecho por Canadá) y El riesgo fiscal: implicaciones para la gerencia de la deuda y el rol de las EFS (elaborado por Estados Unidos de América). Estos documentos están disponibles en la página web del comité: www.intosaipdc.org.mx. La publicación de la versión en árabe está programada para finales de 2003.

Actividades de capacitación del Comité de Deuda Pública

Como se informó en anteriores ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, el Comité de Deuda Pública, en coordinación con la IDI, ha emprendido (por iniciativa del señor González de Aragón) una ambiciosa tarea: iniciar un programa piloto de capacitación sobre auditorías de la deuda pública en el seno de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Una vez completada la prueba piloto, el curso se traducirá y se pondrá a la disposición de otras regiones de la INTOSAI. El progreso de este programa se reportó y discutió en la reunión anual.

Ya se completaron las dos primeras fases del programa piloto. La primera, entre el 28 de abril y el 30 de mayo de 2003, consistió en un taller regional para los auditores de la deuda pública y se celebró en ciudad de México, con la asistencia de 24 representantes de 12 EFS latinoamericanas: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Panamá, Uruguay y Venezuela. El principal objetivo de este taller fue capacitar a los instructores, a fin de que la OLACEFS pueda contar con un grupo de expertos calificados que transmitan los conocimientos adquiridos a los colegas de sus propios países.

Una segunda parte contó con la asistencia de siete de los 24 expertos presentes en el taller inicial. Estos expertos fueron invitados a participar en la reunión regional de diseño de cursos, celebrada en Brasilia (Brasil) entre el 18 y el 29 de agosto de 2003. El propósito de la reunión de diseño de cursos fue elaborar los documentos que se usarán durante el curso piloto, a realizarse en Cartagena (Colombia), desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2003. Los siete expertos fueron seleccionados con miras a difundir sus conocimientos sobre auditoría de deuda pública en toda la región.

La próxima reunión anual del Comité de Deuda Pública tendrá lugar en Moscú (Federación Rusa), en el período mayo-junio de 2004.



La actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

Planificación estratégica en la CAROSAI

El 6º congreso de la CAROSAI tuvo lugar en Bermudas en agosto de 2003. En esa oportunidad, la IDI tuvo la satisfacción de informar sobre los progresos logrados en la región al concluir el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo (PCRLP). Asimismo, la IDI fue uno de los tres signatarios (siendo los otros dos la CAROSAI y la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido) de un memorándum de entendimiento (MOU) que se firmó durante el Congreso. Este memorándum bosqueja un programa de asociación que ofrecerá a las EFS de la región actividades de capacitación y de fortalecimiento institucional durante los próximos tres años. Para enfatizar la importancia del fortalecimiento institucional en la región, al Comité de Capacitación Regional se le dio otra denominación, ahora recibe el nombre de Comité de Fortalecimiento Institucional Regional y, además, se le asignó un área de responsabilidad más amplia. En el marco de este congreso, se realizó un taller de planificación estratégica con el fin de proporcionar material de apoyo que ayude en el desarrollo de un plan operacional de formación y capacitación para la región.

Por añadidura, en septiembre de 2003 tuvo lugar en Granada una reunión de diseño con una duración de tres semanas, que contó con la participación de ocho especialistas en capacitación, quienes estaban completando su preparación para, en el mes de noviembre, conducir talleres sobre auditoría financiera y fraude con los auditores regionales en Trinidad y Tobago.

Capacitación adicional sobre deuda pública en la OLACEFS

En recientes ediciones, la Actualización de la IDI ha informado sobre los avances logrados en el proyecto de cooperación de la IDI con el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI. Después de la realización del taller de "Campeones" en deuda pública (realizado en México entre abril y mayo de 2003), el cual tuvo como resultado la formación de un equipo de instructores y consejeros en deuda pública en la OLACEFS, el proceso continuó en Brasil en agosto de 2003, con una reunión sobre diseño y desarrollo. El grupo de "campeones" seleccionados (de México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil y Uruguay), junto con expertos en el tema, procedentes de la Oficina Nacional de Auditoría de EE UU y el Banco Mundial y especialistas en capacitación de México y Uruguay, desarrollaron un taller de dos semanas sobre deuda pública. El taller se dictará dos veces a los auditores de la OLACEFS. El primer taller tendrá lugar en Colombia a finales de 2003.

Auditoría de gestión en la ARABOSAI y la SPASAI

El avance de la ARABOSAI hacia su primer taller de auditoría de gestión continuó en agosto y septiembre de 2003, en la oportunidad de celebrarse una reunión de diseño de auditoría de gestión en Egipto. Especialistas en capacitación que fueron seleccionados del taller sobre diseño y desarrollo de cursos y técnicas de instrucción de la IDI, recientemente concluido, se reunieron con expertos en la materia para finalizar el contenido del taller. El taller de auditoría regional se realizará en Kuwait en diciembre de 2003.

La auditoría de gestión es un tema actual en la SPASAI. En mayo de 2003 se llevó a cabo en Tonga un taller de auditoría de gestión financiado de manera conjunta por el Banco de Desarrollo Asiático y la IDI. El taller reunió a 27 participantes de 16 entidades fiscalizadoras de la región y contó con siete instructores que habían

participado en otro proyecto de cooperación entre la SPASAI y la IDI, entre noviembre y diciembre de 2002. Los instructores fueron apoyados por un experimentado auditor de gestión de Nueva Zelanda y utilizaron el estudio de casos y otros métodos, para ayudar a los participantes a elaborar una propuesta de auditoría de gestión que se pudiera ser utilizado como base para un primer estudio de auditoría de gestión en cada una de sus oficinas.

Mejora de la red de especialistas en capacitación del África anglófona

A finales de julio de 2003, más de 40 instructores de las EFS del África de habla inglesa asistieron a un simposio regional sobre capacitación en África del Sur. El simposio, orientado a la formación de vínculos entre los instructores fue organizado por la secretaría de la AFROSAI anglófona/SADCOSAI, financiado por la IDI y consistió en ejercicios de formación de redes, discusiones sobre factores que impiden que los instructores regionales impartan cursos de capacitación en sus EFS, y sesiones de entrenamiento práctico sobre temas tales como el software de instrucción, formación en el trabajo y presentación.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea discutir alguno de los temas comentados en esta edición de Actualización de la IDI, puede llamar al teléfono ++47 22 24 13 49, o escribir a la dirección de correo electrónico idi@idi.no.

INTOSAI 2003-2004 EVENTOS



Octubre

13-16 51ª Asamblea del Comité Directivo de la INTOSAI y Programa del 50º aniversario Budapest, Hungría.

20-26 9ª Asamblea de la ASOSAI Manila, Filipinas

27-
Nov 7 Curso de diseño y desarrollo de cursos de la AFROSAI angloparlante de octubre (27 de octubre - 7 de noviembre)

27-
Nov 28 Taller de auditoría de la deuda pública de la OLACEFS Colombia (27 de octubre - 28 de noviembre)

Enero 2004

Abril

19-23 17º Seminario ONU/INTOSAI Viena, Austria

Julio

Noviembre

3-14 Taller de auditoría Ambiental de la ASOSAI Turquía

7-8 Reunión sobre control interno Bruselas, Bélgica

10-15 Asamblea de la OLACEFS La Habana, Cuba

10-21 Taller de auditoría regional de la CAROSAI Trinidad y Tobago

Febrero

10-11 Comité de Normas de Control Interno Bruselas, Bélgica

Mayo

24-28 Asamblea de la SPASAI Samoa

Agosto

Diciembre

1-12 Taller Taller de auditoría de gestión de la ARABOSAI Kuwait

1-12 Taller de auditoría de TI Perú

Marzo

28-30 Reunión del grupo de trabajo de TI de la EUROSAI Berna, Suiza

Junio

TBD Comité de Deuda Pública Moscú, Rusia

Septiembre

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus cronogramas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

